

Anuncio del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), sobre inicio de información pública de expediente de evaluación de impacto ambiental ordinario para la construcción de vivienda para turismo rural en suelo no urbanizable (equiparable a rústico de reserva), situado en la parcela 126 del polígono 12. (2021/11697)

Por este Ayuntamiento se tramita el expediente nº101/2021 para la construcción de casa rural, a instancia de D^ª Ana Isabel Jiménez López, y se ha acordado someter a exposición pública la evaluación de impacto ambiental de la siguiente finca:

| | |
|----------------------|---|
| Referencia catastral | 45079A012001260000IB |
| Localización | Parcela 126 del Polígono 12 (Camino de Toledo) |
| Clase | Suelo Rústico de Reserva |
| Superficie | 7.330 m ² |
| Coeficiente | 100,00% |
| Uso | Labradío Secano |
| Observaciones | No existe ninguna construcción sobre el terreno |

De conformidad con los arts. 39 a 43 de la Ley 2/2020 de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, el expediente queda sometido a información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuentas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

A estos efectos, se informa que:

-La solicitud mencionada se refiere a un proyecto sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria.

- El órgano competente para resolver el procedimiento es será el Servicio de Medioambiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha.

Huerta de Valdecarábanos, a 11 de mayo de 2023

El Alcalde Fdo.- Julio Leonardo Galiano Villafuertes